

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000036

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERÚ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04 - Unidad Funcional De Administración Y Finanzas								
04/07/2025	0000000160	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	200.00	0.00
04/07/2025	0000000160	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,600.00
04/07/2025	0000000160	210100040057	SERVICIO DE GUARDIANA DE LOCAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,800.00
04/07/2025	0000000160	870100010002	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	840.00
04/07/2025	0000000160	870100020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,600.00
04/07/2025	0000000160	900500030006	TRANSPORTE DE CARGA A NIVEL NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
01.05 - Unidad Funcional De Recursos Humanos								
04/07/2025	0000000158	071100437658	SERVICIO ESPECIALIZADO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGR.	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,000.00
01.08 - Unidad Funcional De Gestión De Intervenciones								
04/07/2025	0000000159	071100431207	SERVICIO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad